

# **FUNDACION VIRGILIO BARCO**

## **ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO**

**Personería Jurídica Mingobierno N° 40 de 1.940**

**“Trabajamos por la salud integral de la niñez desamparada y de su entorno familiar”**

### **INFORME ANUAL DE RESULTADOS VIGENCIA 2.018**

En cumplimiento del Objeto Social expresado en el Artículo 2 de los Estatutos, acorde con la voluntad testamentaria del benefactor GENERAL VIRGILIO BARCO y cuyo objetivo es orientado a la niñez desamparada de escasos recursos, así como adelantar programas de protección infantil en el Municipio de Cúcuta, actualmente extendido a la población infantil y su entorno familiar de la ciudad y su área Metropolitana y de los municipios y áreas rurales del departamento Norte de Santander. Así mismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 que contempla el DESTINO DEL PRODUCIDO DEL CAPITAL QUE CONFORMA EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION VIRGILIO BARCO, la Junta Administradora orienta en cada vigencia el trabajo social acorde con las circunstancias actuales de las finanzas resultantes del producido del movimiento del mercado bursátil de las acciones y fondos de inversión que maneja actualmente la Fundación por intermedio de la Señorita Patricia Duarte, quien fuera la funcionaria más cercana y de confianza de ESCOBAR BARCO Y CIA. LTDA., firma que desapareció con la muerte de don CARLOS GUILLERMO ESCOBAR BARCO. La rentabilidad del 2.018 así como el portafolio de inversiones es un anexo del presente informe.

La sustancial disminución de los Ingresos por el movimiento bursátil del 2.018, cuyos cifras porcentuales con relación al 100% de los Ingresos, fue del 13.34%, no permitió desarrollar programas sociales sin costo.

La Fundación mantiene su estructura de servicios médicos, privilegiando la atención a los niños en Crecimiento y Desarrollo sin tarifa y la familia y adultos, con tarifas subsidiadas y/o gratis, cuando lo considera necesario, en los servicios de consulta externa con médicos generales y especialistas, además los servicios de Odontología, Terapias Física y Respiratoria, Fonoaudiología, Audiología y Terapia Ocupacional,

Laboratorio Clínico, atendidos en la Institución y/o remitidos a consultorios de especialistas cuando las circunstancias lo ameritan.

De acuerdo al Convenio Interinstitucional con la Facultad de Ciencias de la Salud, área de Psicología, de la Universidad de Pamplona, las estudiantes RUTH CAROLINA VEGA Y MARIA LICETH ORTEGA realizaron las Prácticas Formativas I durante el Primer semestre del año y para el segundo semestre las estudiantes LILIBETH JULIANA MEDIBA ORTIZ y LILIANA MARCELA CONTRERAS PERNÍA. El Objetivo General de la Practica es el de Promover procesos de diseño, planeación, ejecución, aplicación, control, seguimiento y evaluación a través de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en la carrera, frente a individuos, grupos y familias que requieran de intervención psicológica, desarrollando la práctica como un programa de extensión universitaria a la comunidad de la Fundación Virgilio Barco, que requieran del servicio desde el área de la psicología de la salud. El cumplimiento del Objetivo General y de los Específicos plasmado en las actividades y acciones programadas tanto en el personal de administración, como en los pacientes y en el personal docente e infantil del Hogar Infantil El Porvenir, así como de los transeúntes que pasan por el andén de la entrada de la Fundación, fueron objeto de atención y participación de actividades a esa población itinerante. Los resultados fueron sobresalientes por el beneficio tanto a la Institución como a los pacientes y visitantes de la Fundación y del Jardín Infantil que está en nuestros predios.

Se vincularon como médicos adscritos en medicina general y alternativa los doctores ELVIS CASTILLO y OSCAR MARULANDA egresados de las Universidades Nacional de Colombia y de Caldas respectivamente. Ambos con un Postgrado de Especialista en Terapia Alternativa y Farmacología Vegetal, títulos Obtenido en la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA Juan Corpas. Se vincularon además los médicos: el Neuropediatra CARLOS MONCADA; el neumólogo CARLOS MORENO; Gastroenteróloga YENNY ADREINA NIETO ALBARRACÍN; el Psiquiatra CARLOS ENRIQUE CASTRO HERNANDEZ; la ginecobstetra MARTHA XIMENA GALEANO RAMÍREZ; la ginecobstetra MARIA MERCEDES GOMEZ BLANCO; la psicóloga SOCORRO CELIS SANDOVAL; el Cirujano Endoscopista ADOLFO

**LEÓN BAUTISTA, completando con ellos el Portafolio de Servicios de Salud ofertados en el 2.018 que enumeramos a continuación y que contiene consultas, Remisiones y Convenios: OFTALMOLOGIA, GINECOLOGÍA, CIRUGÍA LABIO LEPORINO Y PALADAR HENDIDO (consulta y convenio) PEDIATRÍA, DERMATOLOGÍA, CIRUGIA PEDIATRICA (consulta y remisión) ORTOPIEDIA, MEDICINA ALTERNATIVA (Terapia Neural y Acupuntura) OTORRINOLARINGOLOGÍA (remisión) RADIOLOGÍA (remisión) UROLOGIA (Convenio) ODONTOLOGIA, ORTODONCISTA (remisión) CIRUJANO MAXILOFACIAL (remisión) ORTOPIEDIA MAXILAR (consulta y tratamiento) FISIOTERAPEUTA. OPTOMETRIA (CONSULTA) ORTOPTICA (consulta) AUDIOLOGÍA (consulta y exámenes) FONOAUDIOLOGÍA (Consultas y Terapias) SALUD OCUPACIONAL (Terapias Asesoría tareas .Orientación vocacional, talleres).**

Ante la necesidad de nuevos consultorios se aprovechó el espacio que se había habilitado para la sala de espera, lugar que los usuarios poco usaban a pesar a pesar de ser climatizado y con el servicio de TV. Había preferencia por el pasillo y el espacio adyacente a los consultorios. Se hicieron tres consultorios con su respectiva dotación de acuerdo a las exigencias del Ministerio de Salud. Se revisaron, equilibraron y renovaron los equipos médicos requeridos para la consulta externa, así como los de enfermería, cumpliendo con los estándares establecidos en las normas que nos rigen.

En cuanto al mantenimiento de las Instalaciones Físicas, se arreglaron goteras, se restablecieron piezas de los cielorrasos de las locaciones del segundo piso. Se pintaron y adecuaron para la realización de los Proyectos pendientes propuestos por el Grupo Terapéutico Integral Pedagógico que cuenta con profesionales expertos en Fonoaudiología, Audiología, Psicología, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Pedagogía, Orientación Profesional y Conductual en el diagnóstico y tratamiento, con enfoque cognitivo- conductual.

Se hicieron los arreglos pertinentes a los daños presentados en la red de alcantarillado, hidráulica y a las instalaciones eléctricas propias de su antigüedad y de su uso.

Se hizo la donación de los elementos Hospitalarios al Voluntariado Vicentino que aun reposaban en las bodegas de la Entidad.

Se instaló seguridad eléctrica en el cerramiento de las Instalaciones de la Fundación. Se cambió la puerta de entrada y se habilitó la puerta para la entrada al Hogar

**Infantil, para independizar los ingresos de los usuarios de la Fundación y el personal del Jardín. Se contrató con la Empresa que nos presta el servicio de Vigilancia un nuevo turno de uso exclusivo para la Fundación y el Jardín Infantil maneja su propio portero.**

**Se cumplió la programación de SALUD OCUPACIONAL según normatividad de la ARL Seguros Bolívar quien nos hace el seguimiento.**

**Se registró un aumento en la Productividad con relación a la del año anterior. (Ver anexo)**

**Como consulta extramural se atendieron grupos de niños de Centros de Atención Integral que manejan diferentes credos religiosos y a la Asociación Servir Obras sociales Despacho de la Primera Dama Norte de Santander, estos últimos en consultas en la Fundación. Así mismo se atendieron pacientes provenientes del desplazamiento regional y extranjero remitidos por SERVICIO JESUITA REFUGIADOS; CRECER EN FAMILIA; FONDAZIONE TERRE DES HOMMES ITALIA –ONLUS, CRUZ ROJA INTERNACIONAL.**

**Se continuó con el parqueo de los vehículos por parte de los Benefactores provenientes de la Fiscalía, el CTI y médicos de Medimás. Que donan \$80.000 mes por vehículo.**

**En el mes de enero se presentó la solicitud de exoneración del impuesto Predial por la vigencia 2018. Se nos practicó la visita técnica, pero no se tuvo respuesta sobre el tema. Se han seguido haciendo contactos con funcionarios y personas que conocen del tema y la respuesta ha sido de esperar como lo están haciendo otras entidades que esperan solución sobre el tema.**

**El parque de la Fundación es un espacio atractivo y solicitado para realizar eventos puntuales como tres jornadas de ejercicios de yoga para pensionados del magisterio, liderados por la maestra Yoga, Zenit Malpica, quien hace donación mensual de 225.000 pesos por este concepto. Así mismo el Club de Jardinería de Cúcuta, entidad que da una donación anual de 400 mil pesos, se reúne una vez al mes por seis meses con mujeres cabeza de hogar para enseñarles el arte de los arreglos florales. También se reúnen en ocasiones especiales el Voluntariado de Lucha contra el Cáncer para celebrar motivos de familia y Navidad con los enfermos de cáncer. Con alguna regularidad solicitan el permiso para tomar fotografías con motivo de cumpleaños y otros eventos. Los centros educativos que están formando profesionales en**

criminalística, solicitan dos veces al año, en horario nocturno, las instalaciones del parque para sus prácticas propias de la carrera. El CTI ha utilizado una parte del parque para el entrenamiento de caninos.

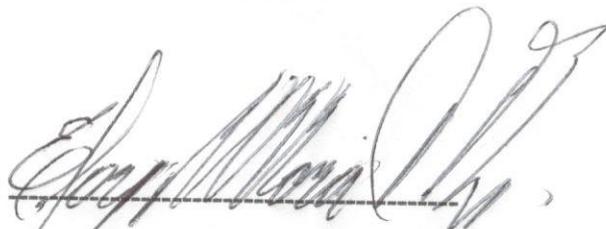
Los niños del Jardín Infantil realizan sus actividades lúdicas y deportivas en el Kiosco y parte del parque que siempre está libre y disponible.

Se potencializó la comunicación del Fundación con la ciudadanía a través de la página Web de la Fundación y de las Redes Sociales particularmente el Facebook que es diariamente alimentado por la Secretaria CAROLINA PARRA con la oferta y novedades de salud que ofrece la Fundación y que ha sido de gran efectividad. La publicidad radial en la VoxDei ha sido determinante en el conocimiento de los servicios de salud que presta la Fundación. Así mismo resaltamos el compromiso Institucional por parte de los funcionarios y del personal de médicos que atienden en la Fundación.

Se han atendido los requerimientos de la finca LA CABAÑA relacionados con su mantenimiento en general. Se están manejando problemas permanentes de vecindario que cortan los cercados de alambre y abren trochas para evadir los controles policiales al contrabando de gasolina y de carne que entran al país por esa zona.

Gracias al compromiso incondicional de la Junta Administradora y al sentido de pertenencia del personal nos alimenta la fe y la esperanza de hacer que la Fundación prevalezca en el tiempo en favor de la salud de la Familia al ocuparse de la salud integral de todos sus miembros.

San José de Cúcuta, Marzo 04 del 2019



Pbro. ELOY MORA PEÑARANDA

Presidente Junta Administradora



MIRYAM DE GUZMÁN

Directora Ejecutiva

## INFORME DE GESTION 2018 DEPENDENCIA ENFERMERIA

### PRODUCTIVIDAD NETA DEL AÑO 2018

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
2651	1422	1584	1695	1592	1372

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1936	1983	1962	2084	2658	2085



*Fuente: RIPS programa contable TNS FVB 2018*

Durante el año 2018 en total se realizó 23.024 actividades asistenciales, casi el doble respecto al año 2017 donde se produjo 14.625, este incremento es evidente a partir del segundo semestre del año iniciando el mes de julio hasta el mes de diciembre, cabe acotar que el mes de enero también muestra valores altos lo que se considera normal

**para la FVB debido a los kits escolares por temporada escolar. En gran medida este aumento en la productividad se debe a los recientes ingresos de nuevos profesionales de diversas áreas especialmente de especialistas, la gestión administrativa en la instauración de convenios asistenciales con diversas entidades no gubernamentales, además de la mejora de las instalaciones con la ampliación de la batería de consultorios realizada en este año.**

### **HABILITACION DE NUEVOS SERVICIOS**

**En el año 2018 recibimos la certificación de habilitación de los servicios de MEDICINA INTERNA con numero único de habilitación de servicios: DHS564951, y UROLOGIA con numero único de habilitación de servicios: DHS564952, por parte del instituto departamental de salud (IDS), también se realizó la gestión para la habilitación de los servicios de MEDICINA ALTERNATIVA, NEUMOLOGIA, PSIQUITRIA y NEUROPEDIATRIA las cuales se encuentran en proceso de certificación actualmente a espera de la certificación por parte del IDS.**

Fundación  
**VIRGILIO BARCO**

